

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 8 de febrero de 2023, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se designan miembros del Jurado para la valoración de los Premios Andalucía de los Deportes correspondientes al año 2022.

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, mediante Orden de 7 de abril de 2010 (BOJA núm. 73, de 16 de abril), aprobó las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de los Deportes.

El artículo 8 de la mencionada orden dispone que la valoración de las candidaturas presentadas a cada premio se llevará a cabo por un Jurado presidido por la persona titular de la Secretaría General para el Deporte e integrado, además de por diversos representantes de la Administración Autonómica, por la persona que ostente la Presidencia de la Fundación Andalucía Olímpica, la persona que ostente la Presidencia de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas, la persona que ostente la Presidencia de la Federación de Periodistas Deportivos de Andalucía, entre cuatro y siete personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte, así como una persona funcionaria que actuará como Secretaria.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en las letras h) e i) del artículo 8.1 y en la disposición final primera de la Orden de 7 de abril de 2010,

R E S U E L V O

1. El Jurado encargado de valorar las candidaturas presentadas a cada una de las modalidades de los Premios Andalucía de los Deportes correspondientes al año 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Orden de 7 de abril de 2010, por la que se regulan los Premios «Andalucía de los Deportes», estará presidido por la persona titular de la Secretaría General para el Deporte y compuesto, además de por los miembros previstos en las letras b), c), d), e), f) y g) de dicho artículo, por los siguientes miembros:

Personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte:

- Doña Isabel Sánchez Fernández, Directora General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos.
- Doña Mariola Rus Rufino, Presidenta del Universitario de Sevilla Club de Rugby.
- Doña Laura Pérez Torres, redactora en Avance Deportivo.
- Don Carlos Cariño Rex, redactor del diario As.
- Don Joaquín Adorna León, responsable BeSoccer Sevilla.
- Doña Nuria Gacifío Díaz, redactora deportiva de Canal Sur.
- Doña Maite Espinosa Pozo, deportista paralímpica con tres participaciones en los Juegos Paralímpicos (Barcelona 1992, Atlanta 1996 y Sidney 2000).

La Secretaría del Jurado será ejercida por:

- Don Roi Otero Paz, funcionario de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte.

2. La presente resolución surtirá efectos desde la fecha de su firma.

Sevilla, 8 de febrero de 2023.- El Secretario General, José María Arrabal Sedano.

00277942